



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (SACU) Y EN LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD, UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL MODALIDAD VOLUNTARIADO, CURSO 2022-2023

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la Resolución de la Convocatoria de Becas de Formación en el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) y en la Unidad para la Igualdad, Unidad de Trabajo Social, Modalidad Voluntariado, curso 2022-2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- **Denegar** la beca al siguiente solicitante por la causa que se especifica, según el artículo reseñado de la convocatoria:

Apellidos, Nombre	Causa de denegación	Artículo
ALONSO DE LA TORRE MERCHÁN, CONCEPCIÓN	No matriculado en titulación requerida	Art. 33.1
BANDERA GUMBAO, CAROLINA	No matriculado en titulación requerida	Art. 33.1
CORNEJO GUERRA, NATALIA	No matriculado en titulación requerida	Art. 33.1
QUIROZ LÓPEZ, GALA DEL MAR	No matriculado del mínimo de créditos establecidos en la convocatoria	Art. 7.1

2.- Tener por **desistida** de su petición a D.^a Valeria María Terán Tinedo, por no haber aportado documentación, a pesar de habersele requerido.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	JG7NX6uOd2Hw4ZpZ/00axw==	Fecha	21/12/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JG7NX6uOd2Hw4ZpZ%2F00axw%3D%3D		

